

LA EDUCACION PUBLICA DURANTE LA EPOCA COLONIAL

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Carteles

Ag 20, 1953.

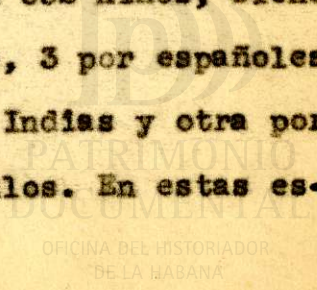
De dos trabajos nos serviremos para redactar estas notas. Uno de ellos, los artículos sobre instrucción pública que en La América, de Madrid, publicó en 1863 José Antonio Saco, recogidos en 1881 en su Colección póstuma. El otro, el folleto La enseñanza primaria en Cuba desde el descubrimiento hasta nuestros días, por el Dr. Santiago García Spring, editado en 1929.

No es posible determinar en qué fecha se inicia la educación primaria en Cuba, pues las enseñanzas que los monarcas de Castilla ordenaron dar a los indios en las tierras de América, se limitaban, según Ley V de Felipe IV, de 1634 y 1636, a "la lengua española y en ella la doctrina cristiana para que se hagan más capaces de los misterios de nuestra santa fe católica, aprovechen para su salvación y consigan otras utilidades en su gobierno y modo de vivir". Pero estas mismas enseñanzas religiosas quedaron en la práctica reducidas a letra muerta, pues, según expresa la Ley IX del propio monarca, los curas y doctrineros encargados de adoctrinar a los indios en lugar de educarlos los explotaban y vejaban, "hacen muchas vejaciones y molestan gravemente a los indios y obligan a las indias viudas y a las solteras que viven fuera de los pueblos principales y cabeceras, en pasando de diez años de edad, a que con pretexto de que vayan todos los días a la doctrina, se ocupen en su servicio, y especialmente en hilados y otros ejercicios, sin pagarles nada por su trabajo y ocupación".

Desde los primeros días de la colonización, es necesario saltar hasta muy entrado el siglo XVIII para encontrar, como dice Saco, un establecimiento de enseñanza digno de recordación en el de los Padres Belemitas en el Convento de La Habana, pues nada se conoce a este respecto de que existieran escuelas durante los siglos XVI y XVII. En aquel primer establecimiento habanero de enseñanza primaria se daban lecciones gratuitas de religión, lectura, escritura y cuentas, regalándose a los niños pobres papel, plumas y catecismos, costeados todo por el caritativo vecino habanero D. Juan Francisco Carvallo, quien murió en 1718 legando sus bienes a estos menesteres y a la fundación de un hospital de convalecencia, suprimidas ambas instituciones benéficas al serlo los institutos monacales.

En 1571 el rico vecino de Santiago de Cuba, capitán Francisco Paradas dejó en su testamento varias haciendas que poseía en Bayamo para que con su producto se costeara la enseñanza de la moral cristiana y el latín, caudales que cayeron en manos de los dominicos, quienes dedicaron parte reducida de ellos a estudios públicos.

Hasta 1793 no encontramos los primeros datos precisos sobre la enseñanza primaria en Cuba, en que la Sociedad Económica, al fundarse, se impuso como uno de sus deberes, cuidar de la primera enseñanza, y al efecto investigó en qué estado se encontraba ésta en La Habana, descubriendo que además de la de los Belemitas que tenía 200 alumnos, había 7 escuelas de varones y 32 de hembras a las que también solían asistir varones. En las primeras recibían educación 552 niños, siendo blancos 408 y pardos y negros libres, 144, dirigidas, 3 por españoles, dos por habaneros, una por un hijo de Cartagena de Indias y otra por un pardo habanero, la más numerosa, con 120 discípulos. En estas es-



cuales se enseñaba gratuitamente y mediante pequeña remuneración. La enseñanza consistía en doctrina cristiana, lectura, escritura y las cuatro reglas, excepto en la del referido pardo apellidado Lorenzo Meléndez, la única en que se enseñaba la Gramática y la Ortografía Castellana. Las escuelas de niñas, eran más bien escuelitas para cuidar y entretener a las muchachitas y de ellas estaban encargadas mujeres blancas o de color ignorantes, salvo tres maestras especializadas en la enseñanza. El número de educandas en esas 32 escuelas era de 490, haciendo un total de 1731 niños de uno y otro sexo para una población blanca y de color libre calculada, según el censo de 1792, en 40.000 individuos.

Saco hace, con estos datos y esas cifras a la vista, algunas oportunas observaciones. La primera, "que en el espacio de casi tres siglos que abraza este período, ni el Gobierno ni los ayuntamientos de Cuba costearon jamás ni una sola escuela gratuita para los pobres". La segunda, la libertad de enseñanza que existía sin exigencias de título, preparación, vigilancia de las autoridades ni distinción de razas. Y la tercera, que "si tal fué en aquella época el estado de la instrucción primaria en La Habana, ¿cuál no sería el de las demás poblaciones de la Isla, comparablemente más atrasadas que la capital. No existiendo datos para averiguarlo lo único que sabemos es que vivíamos en las tinieblas".

Extraordinarios fueron los esfuerzos que realizó desde 1793 la Sociedad Económica en su deseo de fomentar la instrucción primaria, tropezando en los primeros años con la tenaz resistencia del obispo Felipe José de Tres Palacios quien se negó a toda cooperación a esa obra educativa. Y no fué hasta fines de 1816 que fundada la Sección de

Educación de la benemérita Sociedad se abrió una nueva era a la instrucción primaria en Cuba. En aquella fecha los datos incompletos recogidos en toda la Isla arrojaban un total aproximado de 192 escuelas y 6957 discípulos. Propulsores entusiastas de ese primer movimiento educativo cubano fueron el general D. Luis de las Casas y el intendente D. Alejandro Rsmirez.

Logró la Sección de Educación imprimir nueva marcha a las escuelas, "exigióse, dice Saco, a los maestros la capacidad y la buena conducta, abolióse la costumbre de que los niños de ambos sexos estuviesen reunidos en unas mismas salas, y que se hallasen mezcladas las razas blanca y africana, prohibióse el magisterio a la gente libre de color, sin que por eso se extendiese la prohibición a la enseñanza de los individuos de su clase; ampliáronse los ramos de instrucción, así en las escuelas de varones como en las de hembras, pudiendo asegurarse que éstas no presentaban ya el deplorable estado de los tiempos anteriores; mandóse en fin que cada escuela celebrase un examen público, al que debía asistir una comisión compuesta de uno o más miembros de la Sección".

Pero estas mejoras en las escuelas existentes no estuvieron secundadas con la creación de nuevas escuelas, debido a la carencia de recursos que sufría la Sociedad Económica, llegando sólo a poder costear, con el auxilio de 100 pesos mensuales del Ayuntamiento, 5 escuelas de varones y 2 de hembras y se crearan 9 escuelas en los conventos, pues, al decir de Saco, "los frailes tenían muy poco empeño en la enseñanza primaria y aún la escuela del convento de Belén había decaído de su primitiva grandeza".

Logró también la Sociedad Económica extender su benéfica influencia a otras poblaciones de la Isla, especialmente Matanzas.

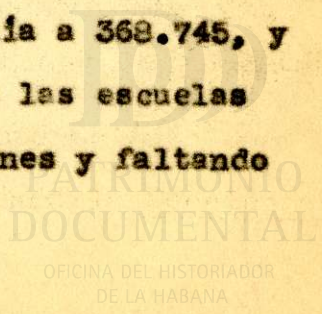
En 1832 existían en La Habana 70 escuelas con 4577 niños, recibiendo 1408 enseñanza gratuita.

En 1836 aparece, dirigido por Domingo Belmonte, el primer censo de instrucción primaria en Cuba según los datos reunidos por la Sección de Educación de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Este censo arroja un total general de 9.082 niños en toda la Isla que asistían a las escuelas, calculando Saco que en esa fecha la población escolar de 10 a 15 años sería de 190 a 200 mil, lo que, comenta, "ofrece la demostración más completa del espantoso atraso en que se hallaba la instrucción primaria cubana, y sin embargo por todas partes se decía y pregonaba que Cuba era un país modelo de felicidad".

En 1841, por Real Orden de 29 de diciembre se creó la Dirección General de Instrucción Pública de Cuba ordenándose la fundación del número necesario de escuelas de primera enseñanza, para los niños de uno y otro sexo, gratuita para los verdaderamente pobres, y destinándose a sufragar los gastos de las mismas las cuotas de los niños pudientes, suscripciones y limosnas, fundaciones y obras pías, y "el déficit se cubriese con el producto de arbitrios municipales que se establezcan por los medios ordinarios, llenándose la parte que aun faltase por las cajas públicas".

En 1846 se suprimió la Sección de Educación de la Sociedad Económica centralizándose la inspección y dirección de la enseñanza.

Según el censo de 1861 la población escolar ascendía a 368.745, y según la estadística escolar de 1860 sólo asistían a las escuelas 17.459, existiendo escuelas sólo en algunas poblaciones y faltando totalmente en los campos.



Un año antes de estallar el Grito de Yara, según nos dice el Dr. García Spring en su trabajo citado, "había en Cuba 418 escuelas públicas, donde enseñaban 752 maestros a 18.278 discípulos con un costo anual de \$596.922. Esta suma era toda sufragada por los Ayuntamientos, pues el Estado, con un presupuesto de \$29.000.000 no dedicaba cantidad alguna al sostenimiento de la instrucción primaria".

Una vez estalladas las contiendas por la libertad, la instrucción primaria sufre, no ya la desatención de los Gobiernos de la Metrópoli, sino su hostilidad manifiesta, y como dice el autor citado "los diez y siete años que mediaron entre el Pacto del Zanjón y el Grito de Baire, fueron desastrosos para la educación gratuita".

Y si en 1880 se dicta unaley que sustituye la de 1863 y rige hasta el Gobierno de ocupación militar yanqui, ésta fué solo "teóricamente buena", manteniendo desde luego el carácter sectarista católico, ausencia de educación física y limitación, casi por completo, de la enseñanza a leer, escribir y contar, y ligeras nociones de Geografía y otras materias aprendidas mecánicamente de memoria. Tal fué, dice García Spring, el espíritu de toda la enseñanza primaria en Cuba colonial: "no enseñó a pensar ni a razonar; no cultivó los sentimientos, ni enseñó las prácticas cívicas; no se preocupó en lo absoluto del desarrollo y cuidado del cuerpo, desconociendo físicamente al niño y al adolescente". Por esa ley de 1880 que rige hasta 1900, la enseñanza primaria y pública debía estar sostenida por los Ayuntamientos y el Gobierno consignaría diez mil pesos para ayudar a aquellas poblaciones que no tuvieran escuelas.

En diciembre de 1899 el número de escuelas que existía en la Isla era de 312, con una asistencia aproximada de 87.935.

Según el censo de ese año, la población total de la Isla era de 1.572.797, distribuida, en cuanto a educación se refiere, en la siguiente forma:

Con instrucción superior	19.158
Saben leer y escribir	533.000
Saben leer	566.000
No saben leer	1.004.884
Saben leer, pero no escribir	33.003
Saben escribir, pero sin instrucción superior	514.340

La proporción del analfabetismo al cesar la dominación española era de un 63.9 por ciento. 1899



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA EDUCACION PUBLICA DURANTE LA EPOCA COLONIAL

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

De dos trabajos nos serviremos para redactar estas notas. Uno de ellos, los artículos sobre instrucción pública que en La América, de Madrid, publicó en 1863 José Antonio Saco, recogidos en 1881 en su Colección póstuma. El otro, el folleto La enseñanza primaria en Cuba desde el descubrimiento hasta nuestros días, por el Dr. Santiago García Spring, editado en 1929.

No es posible determinar en qué fecha se inicia la educación primaria en Cuba, pues las enseñanzas que los monarcas de Castilla ordenaron dar a los indios en las tierras de América, se limitaban, según Ley V de Felipe IV, de 1634 y 1636, a "la lengua española y en ella la doctrina cristiana para que se hagan más capaces de los misterios de nuestra santa fe católica, aprovechen para su salvación y consigan otras utilidades en su gobierno y modo de vivir". Pero estas mismas enseñanzas religiosas quedaron en la práctica reducidas a letra muerta, pues, según expresa la Ley IX del propio monarca, los curas y doctrineros encargados de adoctrinar a los indios en lugar de educarlos los explotaban y vejaban, "hacen muchas vejaciones y molestan gravemente a los indios y obligan a las indias viudas y a las solteras que viven fuera de los pueblos principales y cabeceras, en pasando de diez años de edad, a que con pretexto de que vayan todos los días a la doctrina, se ocupen en su servicio, y especialmente en hilados y otros ejercicios, sin pagarles nada por su trabajo y ocupación".

Desde los primeros días de la colonización, es necesario saltar hasta muy entrado el siglo XVIII para encontrar, como dice Saco, un establecimiento de enseñanza digno de recordación en el de los Padres Belemitas en el Convento de La Habana, pues nada se conoce a este respecto de que existieran escuelas durante los siglos XVI y XVII. En aquel primer establecimiento habanero de enseñanza primaria se daban lecciones gratuitas de religión, lectura, escritura y cuentas, regalándose a los niños pobres papel, plumas y catecismos, costeados todo por el caritativo vecino habanero D. Juan Francisco Carvallo, quien murió en 1718 legando sus bienes a estos menesteres y a la fundación de un hospital de convalecencia, suprimidas ambas instituciones benéficas al serlo los institutos monacales.

En 1571 el rico vecino de Santiago de Cuba, capitán Francisco Paradas dejó en su testamento varias haciendas que poseía en Bayamo para que con su producto se costeara la enseñanza de la moral cristiana y el latín, caudales que cayeron en manos de los dominicos, quienes dedicaron parte reducida de ellos a estudios públicos.

Hasta 1793 no encontramos los primeros datos precisos sobre la enseñanza primaria en Cuba, en que la Sociedad Económica, al fundarse, se impuso como uno de sus deberes, cuidar de la primera enseñanza, y al efecto investigó en qué estado se encontraba ésta en La Habana, descubriendo que además de la de los Belemitas que tenía 200 alumnos, había 7 escuelas de varones y 32 de hembras a las que también solían asistir varones. En las primeras recibían educación 552 niños, siendo blancos 408 y pardos y negros libres, 144, dirigidas, 3 por españoles, dos por habaneros, una por un hijo de Cartagena de Indias y otra por un pardo habanero, la más numerosa, con 120 discípulos. En estas es-

escuelas se enseñaba gratuitamente y mediante pequeña remuneración. La enseñanza consistía en doctrina cristiana, lectura, escritura y las cuatro reglas, excepto en la del referido pardo apellidado Lorenzo Meléndez, la única en que se enseñaba la Gramática y la Ortografía Castellana. Las escuelas de niñas, eran más bien escuelitas para cuidar y entretener a las muchachitas y de ellas estaban encargadas mujeres blancas o de color ignorantes, salvo tres maestras especializadas en la enseñanza. El número de educandas en esas 32 escuelas era de 490, haciendo un total de 1731 niños de uno y otro sexo para una población blanca y de color libre calculada, según el censo de 1792, en 40.000 individuos.

Saco hace, con estos datos y esas cifras a la vista, algunas oportunas observaciones. La primera, "que en el espacio de casi tres siglos que abraza este período, ni el Gobierno ni los ayuntamientos de Cuba costearon jamás ni una sola escuela gratuita para los pobres". La segunda, la libertad de enseñanza que existía sin exigencias de título, preparación, vigilancia de las autoridades ni distinción de razas. Y la tercera, que "si tal fué en aquella época el estado de la instrucción primaria en La Habana, ¿cuál no sería el de las demás poblaciones de la Isla, comparablemente más atrasadas que la capital. No existiendo datos para averiguarlo lo único que sabemos es que vivíamos en las tinieblas".

Extraordinarios fueron los esfuerzos que realizó desde 1793 la Sociedad Económica en su deseo de fomentar la instrucción primaria, trepezando en los primeros años con la tenaz resistencia del obispo Felipe José de Tres Palacios quien se negó a toda cooperación a esa obra educativa. Y no fué hasta fines de 1816 que fundada la Sección de

Educación de la benemérita Sociedad se abrió una nueva era a la instrucción primaria en Cuba. En aquella fecha los datos incompletos recogidos en toda la Isla arrojaban un total aproximado de 192 escuelas y 6957 discípulos. Propulsores entusiastas de ese primer movimiento educativo cubano fueron el general D. Luis de las Casas y el intendente D. Alejandro Ramírez.

Logró la Sección de Educación imprimir nueva marcha a las escuelas, "exigióse, dice Saco, a los maestros la capacidad y la buena conducta, abolióse la costumbre de que los niños de ambos sexos estuviesen reunidos en unas mismas salas, y que se hallasen mezcladas las razas blanca y africana, prohibióse el magisterio a la gente libre de color, sin que por eso se extendiese la prohibición a la enseñanza de los individuos de su clase; ampliáronse los ramos de instrucción, así en las escuelas de varones como en las de hembras, pudiendo asegurarse que éstas no presentaban ya el deplorable estado de los tiempos anteriores; mandóse en fin que cada escuela celebrase un examen público, al que debía asistir una comisión compuesta de uno o más miembros de la Sección".

Pero estas mejoras en las escuelas existentes no estuvieron secundadas con la creación de nuevas escuelas, debido a la carencia de recursos que sufría la Sociedad Económica, llegando sólo a poder costear, con el auxilio de 100 pesos mensuales del Ayuntamiento, 5 escuelas de varones y 2 de hembras y se crearan 9 escuelas en los conventos, pues, al decir de Saco, "los frailes tenían muy poco empeño en la enseñanza primaria y aún la escuela del convento de Belén había decaído de su primitiva grandeza".

Logró también la Sociedad Económica extender su benéfica influencia a otras poblaciones de la Isla, especialmente Matanzas.

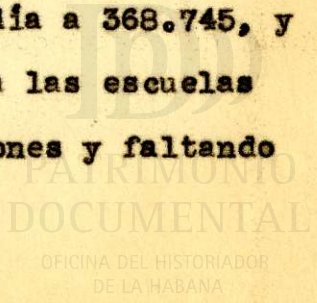
En 1832 existían en La Habana 70 escuelas con 4577 niños, recibiendo 1408 enseñanza gratuita.

En 1836 aparece, dirigido por Domingo Belmonte, el primer censo de instrucción primaria en Cuba según los datos reunidos por la Sección de Educación de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Este censo arroja un total general de 9.082 niños en toda la Isla que asistían a las escuelas, calculando Saco que en esa fecha la población escolar de 10 a 15 años sería de 190 a 200 mil, lo que, comenta, "ofrece la demostración más completa del espantoso atraso en que se hallaba la instrucción primaria cubana, y sin embargo por todas partes se decía y pregonaba que Cuba era un país modelo de felicidad".

En 1841, por Real Orden de 29 de diciembre se creó la Dirección General de Instrucción Pública de Cuba ordenándose la fundación del número necesario de escuelas de primera enseñanza, para los niños de uno y otro sexo, gratuita para los verdaderamente pobres, y destinándose a sufragar los gastos de las mismas las cuotas de los niños pudientes, suscripciones y limosnas, fundaciones y obras pías, y "el déficit se cubriese con el producto de arbitrios municipales que se establezcan por los medios ordinarios, llenándose la parte que aun faltase por las cajas públicas".

En 1846 se suprimió la Sección de Educación de la Sociedad Económica centralizándose la inspección y dirección de la enseñanza.

Según el censo de 1861 la población escolar ascendía a 368.745, y según la estadística escolar de 1860 sólo asistían a las escuelas 17.459, existiendo escuelas sólo en algunas poblaciones y faltando totalmente en los campos.

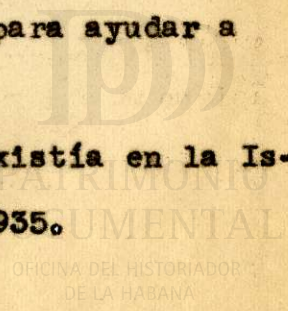


Un año antes de estallar el Grito de Yara, según nos dice el Dr. García Spring en su trabajo citado, "había en Cuba 418 escuelas públicas, donde enseñaban 752 maestros a 18.278 discípulos con un costo anual de \$596.922. Esta suma era toda sufragada por los Ayuntamientos, pues el Estado, con un presupuesto de \$29.000.000 no dedicaba cantidad alguna al sostenimiento de la instrucción primaria".

Una vez estalladas las contiendas por la libertad, la instrucción primaria sufre, no ya la desatención de los Gobiernos de la Metrópoli, sino su hostilidad manifiesta, y como dice el autor citado "los diez y siete años que mediaron entre el Pacto del Zanjón y el Grito de Baire, fueron desastrosos para la educación gratuita".

Y si en 1880 se dicta unaley que sustituye la de 1863 y rige hasta el Gobierno de ocupación militar yanqui, ésta fué solo "teóricamente buena", manteniendo desde luego el carácter sectarista católico, ausencia de educación física y limitación, casi por completo, de la enseñanza a leer, escribir y contar, y ligeras nociones de Geografía y otras materias aprendidas mecánicamente de memoria. Tal fué, dice García Spring, el espíritu de toda la enseñanza primaria en Cuba colonial: "no enseñó a pensar ni a razonar; no cultivó los sentimientos, ni enseñó las prácticas cívicas; no se preocupó en lo absoluto del desarrollo y cuidado del cuerpo, desconociendo físicamente al niño y al adolescente". Por esa ley de 1880 que rige hasta 1900, la enseñanza primaria y pública debía estar sostenida por los Ayuntamientos y el Gobierno consignaría diez mil pesos para ayudar a aquellas poblaciones que no tuvieran escuelas.

En diciembre de 1899 el número de escuelas que existía en la Isla era de 312, con una asistencia aproximada de 87.935.



Según el censo de ese año, la población total de la Isla era de 1.572.797, distribuida, en cuanto a educación se refiere, en la siguiente forma:

Con instrucción superior	19.158
Saben leer y escribir	533.000
Saben leer	566.000
No saben leer	1.004.884
Saben leer, pero no escribir	33.003
Saben escribir, pero sin instrucción superior	514.340

La proporción del analfabetismo al cesar la dominación española era de un 63.9 por ciento.